

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "FLOWERS UNLIMITED DISTRIBUIDORES FLOUNDIS S.A." CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2008, PRESENTADO POR EL SEÑOR, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Señores accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones emanadas del estatuto social, a la ley de compañías, al reglamento que recoge los requisitos mínimos que deben tener el informe de comisario y a la gestión encomendada por parte de la empresa FLOWERS UNLIMITED DISTRIBUIDORES FLOUNDIS S.A. al haberme designado Comisario, pongo a consideración de ustedes señores accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del 2008.

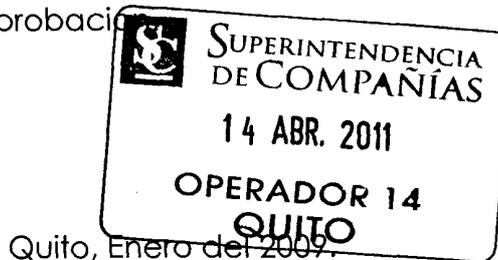
Debo empezar manifestando que los estados financieros son de responsabilidad de FLOWERS UNLIMITED DISTRIBUIDORES FLOUNDIS S.A., mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros a base de la revisión de sus registros.

El análisis se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, y normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, por consiguiente, incluyó aquellas de los registros de contabilidad y aquellos otros procedimientos de auditoría que considere necesarios en las circunstancias.

Del análisis efectuado se determino que la Compañía FLOWERS UNLIMITED DISTRIBUIDORES FLOUNDIS S.A., no tuvo actividad comercial durante el año 2008.

Con los antecedentes antes mencionados, en mi opinión los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2008, presentan razonablemente la real situación financiera de la empresa FLOWERS UNLIMITED DISTRIBUIDORES FLOUNDIS S.A., por lo que recomiendo su aprobación.

  
Carlos Toapanta  
COMISARIO



Quito, Enero del 2009.